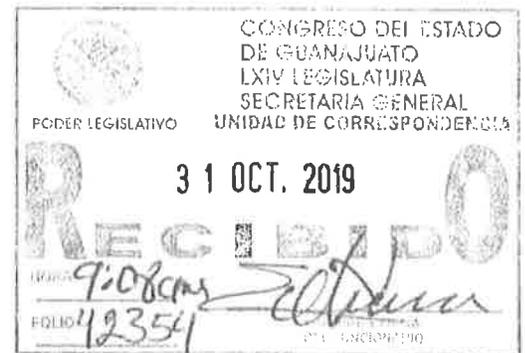




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
P R E S E N T E

Los suscritos, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así el artículo 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de Punto de Acuerdo de obvia resolución, mediante el cual el **Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes le entregue al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el bien inmueble denominado «Centro Paralímpico Nacional» ubicado en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato con el objeto de poder rescatarlo y que los deportistas tanto paralímpicos como la ciudadanía en general pueda hacer uso de este y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables.** Lo anterior de conformidad a las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

El deporte es un instrumento de convivencia, de desarrollo, de solidaridad y de inclusión, que fortalece los vínculos entre los seres humanos y que nos impulsa no solo a superarnos, sino a compartir los desafíos y generar espacios donde todos son bienvenidos.

Esta hoja corresponde al punto de acuerdo propuesto por los integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el cual efectúa un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que consideren entregarle al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el Centro Paralímpico Nacional de la Ciudad de Irapuato



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Con esta visión, de que el deporte sea instrumento de integración y alegría, en marzo de 2012 fue construido el Centro Paralímpico Nacional en la ciudad de Irapuato.

Dicho centro estaba proyectado para consolidarse como una de las construcciones más vanguardistas, modernas y equipadas en beneficio de los deportistas con discapacidad, además de convertirse en un auténtico punto de referencia para el deporte de todo nuestro país.

Inicialmente, todo indicaba que el Centro Paralímpico Nacional sería un éxito total, marcando el inicio de una nueva etapa para el deporte, ya que en 2012 fue una de las cinco sedes de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil y en julio de ese mismo año albergó el séptimo campeonato internacional de atletismo sub-23 NACAC, en donde se seleccionó a los atletas ganadores que participaron en los Juegos Olímpicos de Londres ese año.

Además, en conjunto con el Centro Acuático de Guanajuato, fue sede de la Paralimpiada Nacional 2012, en lo que parecían ser los primeros pasos de una solida trayectoria. Sin embargo, a seis años de la existencia de este gran centro, hoy se encuentra abandonado y solo permanecen las ruinas de las enormes esperanzas que deportistas y ciudadanos pusimos en estas instalaciones.

Sin embargo, por el bien de los deportistas con discapacidad, de sus familias y de todos los guanajuatenses, no podemos renunciar a este espacio, no podemos permitir que se convierta en polvo y se desperdicien los millones de pesos que ya se han invertido para levantarlo.

Partiendo de esta convicción, los diputados y diputadas del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, proponemos que el Congreso del Estado apruebe un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que consideren entregarle al estado de Guanajuato el Centro Paralímpico Nacional de la Ciudad de Irapuato, con el objeto de rescatarlo y de que los deportistas paralímpicos y la ciudadanía en general puedan hacer uso de este y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables.

Esta hoja corresponde al punto de acuerdo propuesto por los integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el cual efectúa un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que consideren entregarle al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el Centro Paralímpico Nacional de la Ciudad de Irapuato



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Esta petición refrenda una solicitud que se ha planteado desde distintos espacios desde hace más de 4 años. Incluso, en el 2015, en el Congreso Federal se presentó un punto de acuerdo, mismo que fue aprobado en el pleno por unanimidad, para exhortar al Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a que resolviera de manera definitiva sobre el cuidado, operación y mantenimiento así como la puesta en marcha del Centro Paralímpico Nacional ubicado en el municipio de Irapuato, Guanajuato, con este exhorto se buscaba abrir las puertas para que todos guanajuatenses pudiera hacer uso de este centro.

Desgraciadamente, pareciera que ni la administración pasada ni la actual, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tienen el interés de apostar por la reactivación de este Centro ni por invertir el presupuesto necesario para que vuelva a abrir sus puertas.

Observamos que existe una omisión por parte de las autoridades federales, incluyendo a la directora de la Comisión Nacional del Deporte, Ana Gabriela Guevara Espinoza, y debido a esa omisión dichas instalaciones deportivas, que eran de primer mundo, hoy se encuentran en el abandono, están deteriorándose y no le están brindando atención a los deportistas mexicanos.

Para detener esta espiral de destrucción es necesario el apoyo económico para rehabilitar los espacios del Centro, para reponer lo robado y poner en operación este lugar, que fue proyectado como uno de los centros de alto rendimiento de vanguardia de todo el país.

Los diputados del PAN creemos que esta es una causa que vale la pena, para impulsar la inclusión, para desarrollar una cultura del deporte y para rescatar un espacio en el que todos los mexicanos invertimos recursos, presupuesto y esperanza, a la que no podemos renunciar.

Esta hoja corresponde al punto de acuerdo propuesto por los integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el cual efectúa un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que consideren entregarle al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el Centro Paralímpico Nacional de la Ciudad de Irapuato



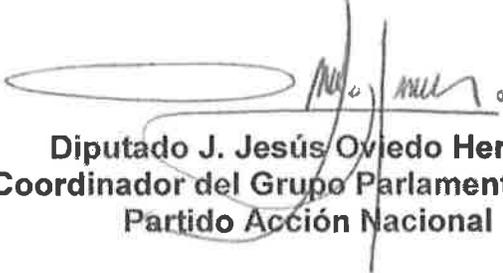
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Partiendo de los razonamientos aquí expuestos, fundados y motivados, solicitamos a esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes le entregue al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el bien inmueble denominado «Centro Paralímpico Nacional» ubicado en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato con el objeto de poder rescatarlo y que los deportistas tanto paralímpicos como la ciudadanía en general pueda hacer uso de este y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables.

**Guanajuato, Gto., a 31 de octubre de 2019
Diputadas y Diputados integrantes del
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**



**Diputado J. Jesús Oviedo Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional**

Esta hoja corresponde al punto de acuerdo propuesto por los integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el cual efectúa un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que consideren entregarle al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el Centro Paralímpico Nacional de la Ciudad de Irapuato



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dip. Juan Antonio Acosta Cano

Dip. Lorena del Carmen Alfaro García

Dip. Jéssica Cabal Ceballos

Dip. Martha Isabel Delgado Zárate

Dip. Alejandra Gutiérrez Campos

Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas

Dip. Paulo Bañuelos Rosales

Dip. Germán Cervantes Vega

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo

Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo

Esta hoja corresponde al punto de acuerdo propuesto por los integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el cual efectúa un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que consideren entregarle al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el Centro Paralímpico Nacional de la Ciudad de Irapuato



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá

Dip. Noemí Márquez Márquez

Dip. Armando Rangel Hernández

Dip. Miguel Ángel Salim Alle

Dip. Katya Cristina Soto Escamilla

Dip. Emma Tovar Tapia

Dip. J. Guadalupe Vera Hernández

Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta

Esta hoja corresponde al punto de acuerdo propuesto por los integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el cual efectúa un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal para que consideren entregarle al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el Centro Paralímpico Nacional de la Ciudad de Irapuato



Metodología para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes le entregue al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el bien inmueble denominado *Centro Paralímpico Nacional* ubicado en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, con el objeto de poder rescatarlo y que los deportistas tanto paralímpicos como la ciudadanía en general puedan hacer uso de este y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables.

Comisión de Juventud y Deporte

19 de noviembre de 2019

Iniciantes: Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Metodología:

- a) Remitir la propuesta de punto de acuerdo y solicitar opinión en un término de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de recepción de la solicitud:
 - ✓ Vía correo electrónico a las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura; y
 - ✓ Mediante oficio a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.
- b) Elaborar la secretaría técnica un documento que concentre las opiniones a la propuesta de punto de acuerdo, el que circulará a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, y se impongan de su contenido;
- c) Mesa de trabajo permanente para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo y de las opiniones formuladas, conformada por quienes integran la Comisión de Juventud y Deporte, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores;
- d) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para acuerdos de proyecto de dictamen; y
- e) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.